



EL PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GRADO 2014-15

Plazo de solicitud: entre el 19 y el 29 de agosto de 2014, ambos incluidos

LUGAR DE INFORMACIÓN: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. CASA DE CULTURA, C/ Cerro de la Muralla s/n. Teléfono: 985 75 30 73

RESUMEN ORIENTATIVO DE LOS REQUISITOS GENERALES

(para conocer el contenido exacto de los requisitos consultar bases de la convocatoria en web municipal)

- A fecha 4 de agosto de 2014:
 - Si tenía 25 o más años: no haber trabajado más de 124 días en los 16 meses anteriores
 - Si tiene menos de 25 años: no haber trabajado más de 62 días en los 8 meses anteriores
- No cobrar prestación contributiva de desempleo (sí se admite cobrar subsidios o salario social)
- Llevar empadronado/a en algún municipio del Principado de Asturias al menos 3 meses a fecha 13 de junio de 2014.
- No haber sido contratado/a por en el Plan de Empleo del Ayuntamiento de Grado 2013-2014.

PLAZAS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

Ocupación	Plaza	Requisitos Específicos
Peón especialista de jardinería	2 plazas: 1 reservada para mayores de 45 años a fecha 01/10/2014	- Graduado Escolar o equivalente - Experiencia acreditada en jardinería-forestal-agraria; o Formación profesional acreditada en tareas de jardinería-forestal-agraria - Permiso de conducir clase B1
Peón de obras	1 plaza	- Graduado Escolar o equivalente - Permiso de conducir clase B1
Albañilería	1 plaza	- Graduado escolar o equivalente + 1 años de experiencia - Técnico Medio en obras de albañilería + 1 año de experiencia. - Permiso de Conducir B1
Conserje	2 plazas reservadas para mayores de 45 años a fecha 01/10/2014	- Graduado Escolar o equivalente - Permiso de Conducir B1

RETRIBUCIONES:

700-725 euros de sueldo base bruto en 14 pagas prorrateadas

DURACIÓN: 12 meses a jornada completa

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: solicitud y fotocopia del DNI

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:

Agencia de Desarrollo Local: C/ Cerro de la Muralla s/n. 985 75 30 73.

Registro: Secretaría Municipal

En Grado, a 18 de agosto de 2014

EL ALCALDE

FDO. ANTONIO REY GONZÁLEZ

